

CUT-OFF - LISTAS DE CONTENEDORES A CARGAR EN BARCOS DE TRAFICO INTERNACIONAL

1. Objetivo

Establecer los plazos de entrega de: a) la lista inicial de cargue de contenedores; b) modificaciones o correcciones a contenedores listados previamente; c) la solicitud la lista de cargue de contenedores vacíos (por tipo).

2. Definiciones

- Lista de Cargue: Es la lista de contenedores para ser cargados en un barco. La lista de carga puede ser modificada mediante la adición o cancelación de contenedores.
- Lista de Carga Contenedores Vacíos (por tipo): Es la solicitud de la naviera a la terminal para seleccionar los contenedores vacíos, con base en el tipo de contenedor, que requieren ser cargados en un barco,.
- Lista de cancelación de contenedores a cargar: Es la lista de los contenedores que fueron previamente listados para cargue, pero que no deben ser cargados en un barco determinado.
- CUT-OFF: Es la hora límite para el envío de la lista de cargue al puerto por parte de línea marítima o el Focal Point según aplique.
- Focal Point: Es quien consolida todas las listas a cargar en barco, el cual corresponde a la línea operadora de un buque en un servicio conformado por varias líneas navieras.
- AM, PM: AM se refiere a las horas comprendidas entre las 00:00 hasta las 11:59 y PM entre las 12:00 y las 23:59 de cualquier día.
- Cut and Run: Es la acción mediante la cual una nave termina el cargue o el descargue de contenedores por efectos de su itinerario, dejando contenedores sin embarcar o desembarcar por falta de tiempo.

3. Responsabilidades

- El Focal Point es responsable de consolidar y enviar al terminal las listas de cargue.
- El Focal Point es responsable de coordinar con las líneas navieras que participan en un servicio, su propios plazos para cumplir con el Cut-Off.
- El operador de la terminal es responsable de recibir y procesar la lista de carga y proporcionar retroalimentación siempre al Focal Point y a las líneas navieras socias de un servicio cuando corresponda según el procedimiento.

4. Plazos

El CUT-OFF siempre se refiere a la fecha del día anterior del ETA del buque para el cual se aplica.

- Quando el ETA del buque es AM:

CUT-OFF	10:00	(del día anterior)
Solicitud de Lista de Contenedores vacíos	15:00	(del día anterior)
Lista de cancelación de contenedores a cargar	15:00	(del día anterior)
- Quando el ETA del buque es PM:

CUT-OFF	15:00	(del día anterior)
Solicitud de Lista de Contenedores vacíos	18:00	(del día anterior)
Lista de cancelación de contenedores a cargar	20:00	(del día anterior)

5. VGM (Masa Bruta Verificada)

- El envío de una lista de cargue adicional o modificatoria para actualizar la información del VGM de un contenedor, le aplican las reglas del CUT-OFF, por lo que deberá ceñirse a las horas establecidas en los plazos.
- La hora límite para que el puerto certifique el VGM de un contenedor, cuando se le solicita el servicio de pesaje, es hasta el momento que no se afecte la secuencia de estiba planeada. Para este caso no se necesita recibir lista de embarque adicional ni tampoco aplican las reglas de CUT-OFF.

6. Fechas

Los nuevos plazos del CUT-OFF se implementarán por etapas. En una primera etapa pedagógica, se socializará y servirá para ajustar los procesos internos de todos los involucrados. Una vez concluida ésta etapa entrará la etapa definitiva donde no se aceptarán extensiones a los plazos.

- a) Etapa Pedagógica: Iniciará el día 27 de Octubre de 2016. A partir de esa fecha, se aplican los plazos, pero cuando se requiera extender el CUT-OFF hasta por 2 horas, se exigirá un correo electrónico a quien solicite la extensión, donde manifieste: “entiendo que se está solicitando una extensión del CUT-OFF para enviar un listado, conozco las reglas respectiva y en el futuro esta solicitud no será procesada por el puerto”
- b) Etapa Definitiva: Iniciará el 1 de Diciembre de 2016. A partir de ésta fecha no se aceptará extensión del plazo del CUT-OFF.

Los plazos establecidos aquí NO MODIFICAN el TERMINAL CUT-OFF para los contenedores de exportación.